

Datos Generales

Gaceta N°:	28123
Fecha de la Gaceta:	22/09/2016
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	30/11/2015
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION

Título:	POR EL CUAL SE DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL LA FRASE "LOS DEFENSORES...", CONTENIDA EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 21 DEL TEXTO ÚNICO DE LA LEY N° 40 DE 26 DE AGOSTO DE 1999, DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA LA ADOLESCENCIA.
Comentario:	El Pleno de la Corte Suprema de Justicia declara que es inconstitucional la frase "los defensores...", contenida en el numeral 5 del artículo 21 del Texto Único de la Ley N° 40 de 26 de agosto de 1999, del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia.. TEMAS RELACIONADOS: ADOLESCENTES, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REGIMEN ESPECIAL, RESPONSABILIDAD PENAL

Temas Relacionados

ADOLESCENTES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REGIMEN ESPECIAL
RESPONSABILIDAD PENAL

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	40	26/08/1999	23874	28/08/1999	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	El presente fallo declaro inconstitucional la frase "los defensores..." contenida en el numeral 5 del artículo 21 del Texto Único de la Ley N° 40 de 26 de agosto de 1999.

